

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 1002 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Azagagh Jamal contra la empresa Campos de Toledo S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado auto de extinción de la relación laboral, incidente número 32 de 2013, cuya parte dispositiva se adjunta:

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Azagagh Jamal con la empresa Campos de Toledo S.L., condenando a esta a que abone a aquel/11a la/s cantidad/des siguientes:

Nombre trabajador: Azagagh Jamal.

Indemnización: 3.069,34 euros

Salarios tramitación: 34.983,08 euros»

Y para que sirva de notificación en legal forma a Campos de Toledo S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 18 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.-11077*